



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 42

En la ciudad de China, N.L., siendo las 14:35 horas, del día 28 de febrero del año 2024, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2021-2024 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 42, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Presentación de la renuncia de la Lic. Silvia Rodríguez Cantú como Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de China, Nuevo León.
- 4.-Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profr. Héctor Javier Lozano González, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Raúl Karr Vázquez, Presidente Municipal, Profra. Aleida Leticia Garibay González, Primera Regidora; Ing. Oliverio Cantú Garza, Segundo Regidor; C. Mayra Cecilia Chapa Garza, Tercera Regidora; Lic. Juan Francisco Pulido Molina, Cuarto Regidor; C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal, Quinta Regidora; C. Raquel Díaz Guerra, Sexta Regidora y la C. Patricia Marroquín Oyervides, Síndica Primera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la sesión.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León
Teléfono (01 823) 232 0045
presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Pasando al Punto N° 3 y único a tratar en el orden del día. Presentación de la renuncia de la Lic. Silvia Rodríguez Cantú como Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de China, Nuevo León. A lo que el Profr. Héctor Javier Lozano González, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura al escrito presentado por la Lic. Silvia Rodríguez Cantú, siendo lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E . -

LIC. SILVIA RODRIGUEZ CANTÚ, por mis propios derechos, en mi carácter de Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de China, Nuevo León, y en términos de lo previsto en los artículos 115 fracción I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción I, inciso e, y demás correlativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, acudo ante ustedes a fin de manifestarle con todo el debido respeto lo siguiente:

CONSIDERANDOS

[Firma]
[Firma]

Primero. De conformidad con los artículos 1, 35, fracción II y 133, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se advierte que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en dicha Constitución, circunscribiendo a aquellos que sean reconocidos en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, incluyendo entre otros el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establezca, siendo derechos del ciudadano, entre otros, el poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Bajo este contexto, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 115, fracción I, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León

Teléfono (01 823) 232 0045

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



Segundo. De esta manera, y en razón de que el próximo 2 de junio se llevarán a cabo las elecciones en el Estado de Nuevo León, en las cuales se elegirán a los cargos de Diputados Locales y Ayuntamientos, y en donde tengo la intención de participar, es que solicito separarme de mi cargo de manera definitiva, lo anterior en completa y absoluta observancia en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como del resto de las disposiciones jurídicas vigentes aplicables.

Tercero. En consecuencia, es que acudo a este Ayuntamiento a fin de solicitar atentamente y dentro del marco jurídico aplicable, se me autorice a partir del 29 de febrero del presente año dejar el cargo de Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de China, de manera definitiva, sustentando lo anterior en el ejercicio de la prerrogativa constitucional de poder ser votado para todos los cargos de elección popular, conforme lo establecen los artículos 1, 35, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, fracción II, y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y demás tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo todas sus atenciones, me despido enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

China, Nuevo León a 28 de febrero de 2024

LIC. SILVIA RODRÍGUEZ CANTÚ

En virtud de lo anterior, el Profr. Héctor Javier Lozano González, Secretario del R. Ayuntamiento, pone a consideración del Cabildo lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se autoriza la renuncia presentada por la Lic. Silvia Rodríguez Cantú, a partir del 29 de febrero del presente año para separarse definitivamente del cargo de Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de China.

SEGUNDO.- Instrúyase a la Tesorería Municipal del Municipio de China, Nuevo León, para que lleven a cabo las gestiones y demás trámites administrativos respectivos, a efecto de dar

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León

Teléfono (01 823) 232 0045

presidenciachinanl@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



cumplimiento al acuerdo Primero del presente dictamen, en lo que respecta al marco legal de su competencia.

TERCERO.- Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de China, Nuevo León, para que lleven a cabo las gestiones y demás trámites administrativos respectivos, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo Segundo del presente Acuerdo, en lo que respecta al marco legal de su competencia.

A lo que el Cabildo aprueba por unanimidad la renuncia de la Lic. Silvia Rodríguez Cantú como Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de China, Nuevo León y le desea el mejor de los éxitos en sus futuros proyectos.

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 15:00 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 42 clausurando la misma el Secretario del R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Profr. Raúl Karr Vázquez
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINA, N.L.
ADMÓN. 2021 - 2024

Profr. Héctor Javier Lozano González
Secretario del R. Ayuntamiento



Profra. Aleida Leticia Garibay González
Primera Regidora

SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO
CHINA, N.L.
ADMÓN. 2021 - 2024

Ing. Oliverio Cantú Garza
Segundo Regidor



H. AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024



C. Mayra Cecilia Chapa Garza
Tercera Regidora

Lic. Juan Francisco Pulido Molina
Cuarto Regidor

C. Aydeé Verónica Cortez Villarreal
Quinta Regidora

C. Raquel Díaz Guerra
Sexta Regidora

C. Patricia Marroquín Oyervides
Síndica Primera